



RE: HONORARIOS // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE || STRO 290117302100016

Desde Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Fecha Jue 31/10/2024 9:38

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Aya Rodriguez Johanna Milena <JOMIAYA@mapfre.com.co>

Enviado: jueves, 31 de octubre de 2024 09:09

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: HONORARIOS // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE || STRO 290117302100016

Apreciado Doctor, en el caso de la referencia, le informo los honorarios PROCESO ORDINARIO:

El valor de la contingencia en el presente caso es la suma de

\$	56.500.000,00
----	---------------

que corresponde al menor valor que se toma entre el valor de las pretensiones y el valor asegurado (menos el deducible), teniendo en cuenta solo el capital, es decir sin incluir intereses, costas del proceso, lucro cesante, ni indexación.

En consecuencia con lo anterior, los honorarios será el valor de
5% como cargo fijo y como porcentaje de éxito

\$	6.780.000,00
\$	2.825.000,00

pagaderos de la siguiente forma:

- a) El 40% del porcentaje fijo una vez se reciba copia de la contestación, sellada por el despacho judicial
- b) El 30% del porcentaje fijo contra los alegatos de primera instancia
- c) El 30% restante contra el fallo de haga tránsito a cosa juzgada
- d) El porcentaje eventual se pagará:

\$	2.712.000,00
\$	2.034.000,00
\$	2.034.000,00
\$	2.825.000,00

* Si el proceso termina por transacción, conciliación o desistimiento, sobre la diferencia entre la contingencia del proceso y lo que efectivamente la Compañía pague, como suma adicional a lo ya causado.

** En caso de sentencia favorable a los intereses de la Compañía, sobre el valor de la contingencia.

Agradecemos radicar su factura antes de los días 20 de cada mes.

Para el momento de la facturación agradezco por favor referenciar el número de siniestro **JR_290117302100016_1** de igual manera agradezco referenciar en el campo de descripción de la factura alguna de las siguientes opciones dependiendo de la etapa procesal a cobrar:

- Concepto 1 – Contestación: 40% - JOMIAYA
 Concepto 2 – Alegatos: 30% - JOMIAYA
 Concepto 3 – Sentencia en Firme (a favor o en Contra): 30% - JOMIAYA
 Concepto 4: Audiencias – JOMIAYA

(sugiero copiar y pegar el texto sin puntos ni comas)

En la remisión agradezco por favor adjuntar el archivo XML que proporciona su proveedor de facturación electrónica, remitir la facturación al correo ROBOT (FACTURACION_ABOGSG@MAPFRE.COM.CO) con copia a jomiaya@mapfre.com.co.

Cordial saludo,

Johanna Milena Aya Rodríguez
 Abogada
 Secretaría General
 MAPFRE | COLOMBIA
 Teléfono (57 1) 650 33 00 Ext. 1328
 Cel. 316 018 69 95
 Fax 650 34 00
jomiaya@mapfre.com.co

Síguenos en:



 **MAPFRE**
 Cuidamos lo que te importa

De: Aya Rodriguez Johanna Milena

Enviado el: jueves, 31 de octubre de 2024 8:29 a. m.

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RE: ENVÍO PIEZAS || RV: SOLICITUD ANTECEDENTES// INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROAÍO

Buenos días, estimados.

Dra. muchas gracias por la información enviada, en cuanto al caso aclaramos la vinculación derivado de la póliza número 2917220000673 la cual fue anulada pero reemplazada por la 2917221000114 motivo por el cual el caso será tramitado bajo el número de siniestro 290117302100016, he recopilado todas las piezas procesales que me han enviado, sin embargo, no logro ubicar la contestación que efectuó Mapfre al llamamiento en garantía el cual les agradezco me compartan a fin de dar aviso al reaseguro.

Cordial saludo,

Johanna Milena Aya Rodríguez
Abogada
Secretaría General
MAPFRE | COLOMBIA
Teléfono (57 1) 650 33 00 Ext. 1328
Cel. 316 018 69 95
Fax 650 34 00
jomiaya@mapfre.com.co

Síguenos en:



De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado el: jueves, 17 de octubre de 2024 12:09 p. m.

Para: Aya Rodriguez Johanna Milena <JOMIAYA@mapfre.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: ENVÍO PIEZAS || RV: SOLICITUD ANTECEDENTES// INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROAÍO

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Estimada Dra. Johanna, muy buenas tardes,

Amablemente envió las piezas solicitadas.

MAYRA: porfa compartir a la Dra. Johanna el informe inicial.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Aya Rodriguez Johanna Milena <JOMIAYA@mapfre.com.co>

Enviado: martes, 9 de julio de 2024 12:47

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lopez Gonzalez, Natalia <LNATALI@mediador.mapfre.com>

Asunto: RE: SOLICITUD ANTECEDENTES// INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROA

Me permito hacer un alcance, para solicitarles amablemente que me compartan el llamamiento en garantía y la contestación del asegurado.

Cordial saludo,

Johanna Milena Aya Rodríguez

Abogada

Secretaría General

MAPFRE | COLOMBIA

Teléfono (57 1) 650 33 00 Ext. 1328

Cel. 316 018 69 95

Fax 650 34 00

jomiaya@mapfre.com.co

Síguenos en:



De: Aya Rodriguez Johanna Milena

Enviado el: martes, 9 de julio de 2024 12:34 p. m.

Para: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lopez Gonzalez, Natalia <LNATALI@mediador.mapfre.com>

Asunto: RE: SOLICITUD ANTECEDENTES// INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROA

Buenos días, estimadas.

Me refiero al caso en el asunto, en el cual de acuerdo a lo validado en el casetracking se evidencia sentencia de primera instancia, por lo cual, me permito indicar que el caso este asignado a mi cargo y no cuento con el anterior soporte, así mismo, me parece importante que tengan en cuenta que la póliza por lo que nos vincularon fue anulada por falta de pago, por lo tanto el caso deberá tramitarse por provisión contable.

Quedo atenta a sus comentarios y al envío de la sentencia de primera instancia.

Cordial saludo,

Johanna Milena Aya Rodríguez
 Abogada
 Secretaría General
 MAPFRE | COLOMBIA
 Teléfono (57 1) 650 33 00 Ext. 1328
 Cel. 316 018 69 95
 Fax 650 34 00
jomiaya@mapfre.com.co

Síguenos en:



De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 4:09 p. m.

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>; Aya Rodriguez Johanna Milena <JOMIAYA@mapfre.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD ANTECEDENTES// INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROA

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Estimada Dra. Ximena, reciba un cordial saludo:

De manera comedida solicito su valiosa ayuda con el envío de los antecedentes requeridos dentro del asunto de la referencia.

Quedo muy atenta.

Cordialmente

DAISY CAROLINA LÓPEZ R.
 ABOGADA SENIOR
 ÁREA DERECHO PRIVADO
 3012288043
dclopez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 16:30

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>; jomiaya@mapfre.com.co <jomiaya@mapfre.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD ANTECEDENTES// INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROA

Estimadas Doctoras, reciban un atento saludo:

De manera comedida en atención a la asignación realizada, solicito su amable colaboración con la remisión de los antecedentes del asunto:

Hechos

1. El día 11 de septiembre de 2021 el menor Samuel Velasco Mosquera fue atendido en Clínica Farallones por dolor abdominal en donde le practicaron exámenes y diagnosticaron constipación, por ende, le suministraron un enema y dieron salida en horas de la tarde.
2. El 12 de septiembre de 2021 a las 7 de la noche el menor refirió un dolor en la zona de los genitales y por ende la madre de aquel llamó al servicio de EMI con el cual Sura tiene convenio.
3. La Dra. Vanessa Perez Sardy llegó a las 8:51 pm del 12 de septiembre para efectuar la valoración domiciliaria. En esa oportunidad en la historia clínica se anotó dolor en testículo izquierdo que se había iniciado ese mismo día, leve edema, no eritema y que no había signos de necrosis ni de estrangulación. La Dra. Vanessa Pérez diagnosticó orquitis, epididimitis y orquiepididimitis sin absceso, ordenando iniciar manejo analgésico, mediante aplicación intramuscular en el glúteo izquierdo de una ampolleta de 75 mgrs. de diclofenaco, manejo en casa con ibuprofeno de 400 mgrs. una tableta cada ocho (8) horas por tres (3) días.
4. El día 13 de septiembre de 2023 a las 10:00 am el menor presenta nuevamente dolor en sus genitales, por lo anterior a la 1:59 pm ingresó a Clínica Farallones en donde se le practicó una ecografía doppler testicular, a las 4:40 pm se diagnosticó torsion testicular y a las 5:38 de la tarde del 13 de septiembre de 2021, se le practicó la cirugía denominada "orquiectomía izquierda", y orquidopexia derecha.
5. Como consecuencia de la amputación del testículo izquierdo al menor, se argumenta que se han ocasionado perjuicios de daño moral y daño a la vida de relación entre costos de terapias psicológicos y la necesidad de una prótesis testicular.

PRETENSIONES

\$ 13.000.000	DAÑO EMERGENTE
\$ 10.000.000	PROTESIS DE TESTICULO
\$ 3.000.000	TERAPIAS PSICOLOGICAS
\$ 520.000.000	DAÑO MORAL
\$ 160.000.000	DAÑO VIDA DE RELACIÓN
\$ 706.000.000	TOTAL

PÓLIZA VINCULADA:

RCE No. 2917220000673

Asegurado: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI SAS (NIT 8110076010)

- Por favor remitir la póliza con todos sus certificados de vigencias. Especialmente indicar si para la fecha 12 de septiembre de 2021 existía póliza vigente
- Clausulado aplicable
- Reclamaciones, objeciones si existen
- Aviso de siniestro si existe
- Cualquier otro documento que tengan en su poder y consideren necesario para la defensa de la compañía.

Quedo atenta
Cordialmente,

DAISY CAROLINA LÓPEZ R.**ABOGADA SENIOR****ÁREA DERECHO PRIVADO**

3012288043

dclopez@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS

GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 14:29

Para: njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>; GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>; Aya Rodriguez Johanna Milena <jomiaya@mapfre.com.co>

Cc: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA INICIAL // RAD: 2022-00195 // DEMANDANTE: CONSUELO MOLANO Y OTROS // DEMANDADOS: EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S. A. S// RV: TRAMIITAR IMPORTANTE - RV: IVAN FERNANDO LOPEZ ROA te ha invitado a unirse a una Causa en CaseTracking

Buen día, respetados doctores,

Comendidamente informamos que dentro del proceso de la referencia, el día 16 de noviembre de 2023, se asistió a la audiencia concentrada del 372 y 373 del CGP, sin embargo, es importante resaltar que **la audiencia fue suspendida y se fijó nueva fecha para llevar a cabo la audiencia concentrada del 372 y 373 del CGP, para el día 12 de enero de 2024, a las 9:00 a.m.** lo anterior teniendo en cuenta que, revisando el expediente se observa que la constancia de notificación del llamamiento en garantía a Mapfre que data de fecha del 24 de septiembre de 2022, fue remitida al correo mapfre@mapfre.com.co, y revisando el certificado de existencia y representación de la compañía el correo para notificaciones judiciales corresponde a njudiciales@mapfre.com.co.

De igual forma, en los próximos días estaremos remitiendo el análisis del caso.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

MAYRA ALEJANDRA DIAZ MILLÁN**ABOGADA****ÁREA DE INFORMES**

+57 3242483923

mdiaz@gha.com.co

GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: CaseTracking <notificaciones@thecasetracking.com>

Enviado: miércoles, 15 de noviembre de 2023 11:30

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: IVAN FERNANDO LOPEZ ROA te ha invitado a unirte a una Causa en CaseTracking

 imagen quitada por el remitente.

Estimado/a informes

IVAN FERNANDO LOPEZ ROA te ha invitado a participar de este proceso:

CONSUELO MOLANO DE MOSQUERA
vs VANESSA PEREZ SARDY -
EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL
EMI S. A. S Y OTROS

[Ir al Proceso](#)

Enviado a través de [CaseTracking](#)

CaseTracking es la herramienta fundamental para el seguimiento de juicios. Incluye Abogado virtual, bitácora colaborativa, notificaciones y alertas.

[Saber más »](#)

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente

mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail: defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico: artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.